

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Celorriá, número 8.ADMINISTRADOR:  
José M. Monfort.

## LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lorette, director de la Sociedad Mutua de utilidad, n.º 61, Rue Gaumain.

## LA UNION

Minas, Junio 26 de 1896

## TEMORES Y SOBRESALTOS

Dejaremos por hoy, las cuestiones vitales que nos preocupan de continuo, para echar una mirada retrospectiva á los acontecimientos políticos de nuestro Departamento.

La división política, existe en él, profunda, y de mal cariz.

Los elementos constitutivos de las dos fracciones históricas y que pueden llevar influencia á los comicios es un hecho indudable y esto, tiene que alarmar á todos los que pensamos en encauzar nuestra situación económica bajo el mejor régimen posible.

Si de las evoluciones pacíficas, dependieran los cambios de sistema, no seríamos hoy paxistas; pero teniendo, como tenemos, el convencimiento de que la prepotencia del fuerte, imperará sobre el débil, lamentamos esas divisiones que abordan las cuestiones personales, convirtiendo en enemigos á aque llos que sustentan la misma bandera.

Está bien que blancos y colorados, formen dos grupos con pactos dispuestos á sostener en la lucha cívica sus ideales; pero, que, adentro de estas dos grandes colectividades existan escisiones de todo calibre, es condonable.

Los partidos políticos, ya militan en la oposición ó en el oficialismo, no consiguen nada constituidos en minorías, no hay en ellos representación, si no el fútil pretexto del encumbramiento de algún círculo alguno en un todo á esas pasiones. Es decir, la imposición ilegal, ja tiranía.

Por esto, unos y otros, blancos y colorados, tendiendo á un fin común, deben unir sus fuerzas, salvar sus diferencias y tra-

bajar porque el imperio de las instituciones, sea la bandera de un gobierno que debe suceder al actual.

Si éstos propósitos salieran cumplidos, nuestra satisfacción sería intensa, y nuestras aspiraciones se fían colmadas.

## IDESPEKTA FERRO!

La Municipalidad de Barcelona, dando un ejemplo á toda la península, votó de sus fondos, el ofertar al gobierno español un acorazado de primera clase.

La iniciativa, que es de por sí grandiosa y conmovedora, será seguida por las demás provincias españolas, y en breve, una escuadra, (que si no la más potente) la más entusiasta del globo, recorrerá los mares, ondeando en los mastiles de sus buques, la hermosa enseña de la Patria.

Orgullosos, como buenos españoles, del empeño que la nación entera demuestra para sostener su integridad, aplaudimos la medida tomada por el Ayuntamiento de Barcelona, esperando que las Corporaciones de igual clase de las demás provincias hagan otro esfuerzo, si no igual parecido.

Con buques, suficientes, nuestra oficialidad y marineros, flor y nata entre las del mundo entero, hará prodigios, y las bazañas de Lepanto, de Trafalgar, Callao, etc., servirán de guía á nuestros nuevos héroes.

El patriotismo español, ha de saber, ahora como siempre, ver todo imposible para que en caso de sucumbir, sea rodeado de esa aureola de gloria, que hace convertir las derrotas en triunfos imperecederos.

Ego.

## ESPAÑA Y CUBA

(Continuación)

En cuanto á otro socorro argumento, lo que Cuba ha producido á España para ayuda de su presupuesto, se demuestra que si parte de la expedición

de Méjico fué costeada con cargo al tesoro de Cuba y a España se mandaron anualmente de dos á tres millones de pesos des de 1850 al 60, en cambio desde el descubrimiento de la isla hasta principios del siglo, Cuba fué una carga para la Corona de España, y su presupuesto era necesario nivelarlo anualmente con remesas de Méjico y Chile a 42.

Se da una reseña de los generales y altos empleados del Gobierno en todos los ramos, que son antillanos, y se evidencia con ésto que no solo no están excluidos de los cargos públicos, sino que en proporción hay en Cuba más antillanos q' peninsulares empleados, pues en el ramo judicial solamente lo son mas del 30 por 100; entre ellos dos presidentes de Audiencia (Santiago de Cuba y Matanzas), cuatro Magistrados de la Habana y diez de las otras Audiencias; y de 142 Juzgados de primera instancia, 48 están desempeñados por antillanos.

En cuanto a la situación económica, presupuestos, deuda, contribuciones, agricultura y comercio en general, basta enumerarlo por alto para demostrar cuán mal se conoce la administración española, que si no es un modelo, no es tampoco tan mala como los mismos españoles creen frecuentemente.

Se dice muchas veces que el presupuesto de Cuba es enorme, y que cuando la guerra anterior no tuvo igual en ningún país.

Entonces se llegó á pagar por capitación 30 pesos (46 millones entre 1.500.000 habitantes). En los Estados Unidos de Norteamérica en la guerra de sucesión se pagó hasta 40 dólares (1.200 millones entre 30 millones de habitantes que tenía en 1864 ésta República).

Hoy no se paga mas que 15 pesos por habitante, menos que Chile, Brasil, Uruguay, Costa Rica y aun que Haití, que tiene un presupuesto de 14 millones dollars oro para una población que se estima entre 600 y 800 mil habitantes.

De aquél presupuesto el 40 por 100 es invertido para el pago de interés de la Deuda, por ésto Puerto Rico, que no tie-

ne deuda solo tiene de gastos por capitación de siete á ocho pesos plata.

El comercio de exportación, á pesar de cuanto se diga contra el sistema fiscal y económico en general de España, resulta el mayor de todos los países ibero americanos, alcanzando la suma de 106 pesos oro por habitante, mientras que el Uruguay, que sigue en la comparación, no llega mas que a 85 dollars, Costa Rica á 45 y Chile á 42.

Y en cuanto á la riqueza pública, creada al amparo de esas leyes que tanto se ha querido desacreditar alcanza á la fabulosa suma de 850 millones de dólares, ó sea 521 por capitación; la de Norteamérica, que sabes es tan enorme, alcanza á 25 millones; pero como su población es de 70 millones de habitantes solo da 300 dólares por habitante.

El Estado de New-Jersey, inmediato á New York, separado por el río, esencialmente manufacturero y siendo su capital Jersey City

una parte de New-York, solo tiene una riqueza inmueble por habitante de 618 dólares.

Estos datos sobre la riqueza de Cuba—son oficiales, lo mismo que los relativos á la de los Estados Unidos de Norteamérica.

## PRO-ESPAÑA

La Comisión Patriótica Española nos ha enviado para su inserción las siguientes listas de suscripción iniciadas en el Departamento para la madre patria.

Comisión Patriótica Sección Sud Espanola de Minas

Lista de suscripción para aliviar á nuestra patria de los gastos que le ocasiona la guerra de Cuba, á cargo de D. José R. Salgueiro, D. Juan Rigada, D. Crispulo Rodríguez, D. Eliseo Pérez y D. Angel Ugarte.

Marcelino Helguera \$ 100.00  
José R. Salgueiro 5.00  
Juan Rigada 5.00  
Angel Garcia 20.00  
Fiorenzo Helguera 8.00  
Angel Ugarte 15.00  
Sebastian Castellá 5.00  
Eliseo Pérez 10.00  
Crispulo Rodríguez 50.00  
Enrique Rubio 5.00  
Fernando Perez 1.00  
Eduardo Ugarte 1.50  
Joaquín Gorriarán 1.00  
Manuel Amado 1.00  
Miguel Libran 2.50  
Daniel Vales 4.00  
Julian Gimeno 2.50  
Mariano Llarena 8.00  
Maria Sarasola de Magí 1.00  
Manuel Hermida 3.00  
Toribio Perez 1.00  
Eugenio Mariño 2.00

Manuel Irrisari 2.00

Manuel Sainz 4.00

Graciol Palerm 1.00

Antonio de Campo 3.00

Francisco Pivanco 1.00

Vicente Anton 2.00

Severo Iriarte 2.00

Adolfo R. Gonzalez 1.00

Ignacio Veraza 1.00

Antonio Torres 1.00

José Iraola 1.00

Rogelio Fernandez 3.00

Fidel Fernandez 1.00

Manuel Ungay 1.00

José M. Monfort 1.00

Justa H. de Helguera 10.00

Paulina H. de Sanchez 5.00

Ciriaco Falco y Gibert 2.00

Benito Sanchez 50.00

Manuel Garcia 1.00

Juan Ros 0.50

Emeterio Rigada 5.00

Mariano Calvis 5.28

José M. Carneiro 1.00

Francisco Gonzalez 1.00

Miguel Richar 0.50

Sixto Costa 1.00

Pedro Abás 1.00

Graciol Celaya 1.00

Marcelino Susaeta 2.00

Cristobal Carbonell y Planas 4.00

Andres Carneiro 2.00

Andrés Díaz 2.00

Vicente Abella 1.00

\$ 373.00

Lista á cargo de D. Domingo Benelli, D. Francisco I. Garmendia, D. Angel Sanchez Sotjo y D. Nicolás González.

Domingo Benelli \$ 5.00

Francisco I. Garmendia 8.00

José M. Leturia 5.00

Ramon Ubach 4.00

Pedro del Barrio 3.00

Nicolás Gonzalez 5.00

Angel Sanchez Seijo 50.00

Miguel Navarra 5.00

Pedro Razquin 5.00

José M. Bonet 2.00

José Garabal y Otero 2.00

Metchor Alvarez 10.00

José Legórburu 4.66

Sebastian Valdés 5.00

Angel Ruiz del Valle 10.56

Marcial Villaverde 5.00

José Quintás Roca 8.00

Laureano J. Perez 1.00

Pedro Xicoña 1.00

Angel del Barrio 1.00

Juan Botta 1.00

José Carrion 1.00

Un Espanol 1.00

Suma \$ 143.22

Lista á cargo de D. Pedro R. y Castro en Solis Grande.

Pedro R. y Castro \$ 7.00

Pedro R. Alvarez 2.32

Pedro Camba 3.00

Jacinto Taboada 0.20

Ricardo Abella 0.50

Magin Artigas 0.50

## MINAS

Pedro Martinez	3.00
Rosendo Romay	0.50
Francisco Romay	2.00
Manuel Pumar	2.00
José Ubalde	0.50
Suma \$	21.52

Lista á cargo de Don Venancio Detoca en Campanero.	
Venancio Detoca	\$ 5.00
José Lorenzo	2.00
Lorenzo Olazú	2.00
Pedro Uriarte	0.50
Suma \$	9.50

## SECCION NOTICIAS

Hallase en campaña desde el 20 de este mes, el Sr. Inspector de Escuelas del Departamento.

Su viaje, responde á visitar las Escuelas Rurales de su dependencia, tarea que efectuará en breve plazo.

Deseamos al Señor Vidal un feliz retorno á la cabeza del Departamento.

El dia 21 del corriente, pasó por esta ciudad el Sr. D. Urbano Olmedo Maestro de la Escuela Rural N.º 1 establecida en la cuchilla de Juan Gomez.

El Señor Olmedo, regresaba de la Capital, á cuyo punto había ido á esperar á sus dos hijos, señoritas distinguidas que desde España, se trasladaron á este país. Al saludar al Sr. Olmedo, damos la bienvenida á sus simpáticas hijas.

El dia 20 del corriente se suicidó en Barriga Negra, la señorita Gregoria Fernandez, de 17 años de edad.

Un arma de fuego le sirvió para sus propósitos. Hasta hoy, son desconocidas las causas que le motivaron á tomar tan fatal resolución.

De paso para la Capital, se ha encontrado entre nosotros en estos días, el comerciante de Marimara D. Adolfo R. Lamas.

Parece que, no hallándose incluidos en el presupuesto general de gastos, los empleados encargados de los aparatos telefónicos en campaña, presenta el cumplimiento de este servicio, algunas dificultades, que esperamos serán salvadas oportunamente.

El sábado de noche fué capturado por la policía de la 2.ª sección el individuo Acosta, autor del robo efectuado en la casa de Don Pedro Deubaldo, de cuyo hecho dimos cuenta en el último número.

Para el domingo próximo está anunciada la elección de teniente alcalde para el 2.º distrito es esta ciudad.

El Sr. Cura Vicario D. José De Luca, regresó ayer de su viaje á Montevideo.

No hay duda que las cualidades morales deben ocupar el primer lugar en la mente de una dama; pero no es menos cierto que debe cuidarse también de las dotes físicas. La delgadez y palidez demuestran mala condición de la sangre y falta de grasa. La belleza en la salud. La palidez se manifiesta exteriormente; pero la causa es interna. La Emulsión de Scott suministra grasa asimilable y entriquece la sangre.

Desde algunos años en los sujetos anémicos y escrotulosos ha empleado con notable ventaja la Emulsión de Scott, especialmente en los niños y señoritas. También la he encontrado muy útil en los que padecen afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparación reemplaza con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao por su sabor agradable y rápida assimilación.

DR. JUAN TRIANI  
Montevideo, Agosto 6 de 1896.

MADRID, 23—Se anuncia hoy que el gobierno ha resuelto mandar á Cuba antes de fin de año, otros 100.000 hombres de tropa.

HABANA, 23—El gobernador general ha recibido noticia de una victoria obtenida por las tropas que operan en Pinar del Río contra A. Maceo.

Sabedores que éste se encontraba en Lomas de Manuelito, se dirigieron hacia ese paraje los generales Gonzalez Muñoz, Melguez y Suarez Inclán con sus tres columnas compuestas de 12 batallones y 8 piezas de artillería.

Los revolucionarios, que ocupaban posiciones buenas, al verse atacados resistieron por bastante tiempo; pero al fin los españoles ocuparon varios campamentos tomando en ellos algunas armas y matando á muchos revolucionarios.

Las tres columnas tuvieron en todo un teniente, un médico y once soldados, heridos de poca gravedad.

MADRID, 23—Cree la agitación contra los Estados Unidos con motivo de las reclamaciones presentadas por esa nación, pidiendo indemnización para varios de sus súbditos en Cuba por perjuicios de la guerra.

Considerase ese acto como un insulto porque fundan en motivos fútiles.

Los darios más se irritados. Esto determina más la actitud de gobierno y provoca un movimiento de la opinión en el Parlamento.

LONDRES, 23—Anúnciase que el producto del empréstito que levanta España, se destina á los gastos de la guerra que va á declararse entre Estados Unidos y España.

Según la opinión de los médicos de Montevideo, el estado actual de nuestro buen amigo Justo M. Silveira, es gravísimo.

Cónstatos que por telégrafo fué llamado el facultativo Dr. D. José Majó, quien partió para la capital en el tren de ayer.

Mañana á las 7 y 1/2 de la noche tendrá lugar el enlace del apreciado joven José A. Miguel, con la simpática señorita Avelina Albalde.

Anticipamos nuestras felicitaciones á los futuros cónyuges.

La Dirección General del Estado Civil, acaba de dar á luz su Boletín demográfico correspondiente al mes de Mayo último.

Según esos datos, en ese mes la población de Montevideo y su depa-

tamento ha aumentado en ciento treinta y dos habitantes ascendiendo el primero de Junio á 242,644. Han entrado por el puerto 5,879 paquebotes é inmigrantes y salido 5,019 habiendo un saldo de 30 en contra. Por el ferro carril Central han entrado 25,021 y salido 19,068 lo que arroja otro saldo en contra el 147.

### A RETRATARSE A RETRATARSE EN LA

#### Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día á precios sumamente baratos, basata decir que se hacen retratos al mismo precio de

#### UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos á precios educativos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varios personas.

Se hacen retratos de todos los maestros hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.  
18 de Julio 187.

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 25 del mes de Junio del año 1896, á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don RAMON SARASOLA, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en Ibarra (Guipúzcoa), de 34 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión comerciante, hijo de don Juan B. Sarasola, de estado casado, de nacionalidad española, de 68 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión agricultor, y Doña Jacinta Garmendia, de estado casada, de nacionalidad española, de 64 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión cocinera de su sexo; y Doña MARIA COMAS, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en La Plata, de 38 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión cocinera de su sexo; y de Don Jaime Comas, nacido, de nacionalidad española, y Doña Júliana Mesa, nacida, de nacionalidad oriental.

En fó de lo qual intimo á los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina y en la de la 5.ª sección por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega  
Oficial del E. Civil.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 51 del Código de Comercio, convocase

á todos los acreedores presentes de los fallecidos Isidelino y Adrián Núñez á fin de que concurran ante este Juzgado el dia 26 del que corre á las 3 p. m. para procederse al nombramiento del síndico provisorio. Hágase saber igualmente que á dicha elección podrán concurrir además de los que resulten ser acreedores, todos aquellos que acreditaren con escrituras públicas, ó otros documentos procedentes del fallecido.—Minas, Junio 19 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

### COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN

#### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverry ha solicitado de este Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. más ó menos, el camino vecinal que arrancando del camino Departamental que va á la Florida, atraviesa el campo que ocupa en Puntas de Gutierrez hasta su línea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Coroñel.

Lo que se hace público á los efectos de lo preceptuado en el ante dho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.  
Pablo Fernández  
Presidente.  
Alberto Diamanti  
Secretario.

### AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el sorteo de la rifa de don Ramón Garma, verificada el dia 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 116 con el segundo premio.

### ADMINISTRACION DE RIFAS DE RENTAS

#### AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se se previene á quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos, corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.  
Pedro Lescama.  
Adm. Departamental.

### Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 23 del mes de Junio del año 1896, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: D. Carmelo F. Casas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de 32 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleya s/n de profesión comerciante hijo de Don Carmelo Casas, nacido, oriental y de Doña Sinforosa Sanz, también de nacionalidad oriental; y Doña Carmen Telle, heada de esta soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliada en Polanco, 5.ª sección, de profesión ocupación de su sexo hija de Don Pedro Tallachén de estado casado de nacionalidad española, de 51 años de edad domiciliado en Polanco 5.ª sección, de profesión criador y de Doña Modesta Trujillo nacida, de nacionalidad oriental.

En fó de lo qual intimo á los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina y en la de la 5.ª sección por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega  
Oficial del E. Civil.

En fó de lo qual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina y en la de la 5.ª sección por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega  
Oficial del E. Civil.

### COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN

#### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que la señora doña María Luisa B. de Rivero ha solicitado de este Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de trescientos metros más ó menos, el camino Nacional que atraviesa el campo de su propiedad sito en Gutierrez IX Sección Judicial de este Departamento.

Lo que se hace público á los efectos de lo preceptuado en el ante dho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.  
Pablo Fernández  
Presidente.

Alberto Diamanti  
Secretario.

Aviso—Se hace saber á to lo el que quiere vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de una gran casa de cambio de París.

### Remate por el martillero público

JOSE CARRION

El dia 2 del entrante, de dos á cuatro de la tarde procederá á la venta en remate público por orden de la H. Junta E. Administrativa y en presencia del Sr. Secretario, de dicha Corporación á la venta de la lotería de cartones de todo el Departamento por el término de un año contando desde esta fecha.

Nota:—Se pone en conocimiento de los interesados que el remate es al contado y que el mejor postor oblará el importe en el acto de aceptarse la oferta.

Minas, Junio 18 de 1896.  
El Rematador.  
José Carrion.

### ADMINISTRACION DE PARTAMENTAL DE RENTAS

#### AVISO

Se hace saber á los contribuyentes al impuesto denominado «Pálen de perros» que por disposición superior ha sido prorrogado el plazo establecido por la Ley para pago de dicho impuesto, venciendo la concesión indefectiblemente el dia 4 de Junio próximo videro, procediéndose desde dicha fecha á la revisación respectiva, según lo establecido en la presente ley:

PATENTES DE PERROS.—El Senado y Cámara de Representantes etc; etc.—DECRETAN:—Artículo 1º. Se establece un impuesto anual á la raza canina, denominado «Patentes de perros» que abonaran los dueños de estos.

Art. 2º. Es de pago de dos pesos por cada animal en las Ciudades, Villas y pueblos de la República, incluso en ese valor el precio de la chap y boeto que se dé al contribuyente.

Art. 3º. Entiende por propiedad urbano para los boletos exclusivos de esta Ley, y área comprendida en el enmanzamiento de cada cobación regladas en las Juntas E. Administrativas ó Comisiones Auxiliares. Fuera de estos límites los predios son rurales.

Art. 4º. Los establecimientos de pastores pagarán una patente de perros de dos pesos, los de charcas y quintas un peso.

Art. 5º. El pago de impuesto deberá efectuarse en las oficinas en el tiempo en que lo determinen

el Poder Ejecutivo al reglamento de la presente Ley.

Art. 6.º Los contraventores a las disposiciones de esta Ley, incurirán en una multa de oro tanto al patente.

Art. 7.º Todo el importe de la patente como la multa que impone esta Ley, serán destinados al sosténimiento de la Instrucción Pública Primaria.

Art. 8.º Nadie está obligado ni debe pagar patente ó multa sin que se le entregue un recibo talonario en que conste en la fecha, la cantidad, la razón de la patente ó multa ó firma del Agente Fiscal inmediatamente que reciba el importe, no admitiéndose reclamación contra recaudador ó revisador por cobro indebido sin la presentación de ese documento.

Art. 9.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 11. Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores en Montevideo, a ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cinco. — *Pedro Carre, Presidente Francisco Aguilar y Leal, Secretario.*

Ministerio de Hacienda-Montevideo, Junio 9 de 1896. — Cúmplese, acúsesse recibo, comuníquese a quienes corresponde y búquese y dése al R. N.

SANTOS  
José L. TEDEA

## A las personas de buen gusto

El folleto editado en esta imprenta, titulado: PASATIEMPOS MORALES, CUADRO HISTÓRICOS Y DE COSTUMBRES, escrito por D. Constante Llorente, se vende en la Administración de «La Unión» al precio de 40 centésimos



ITINERARIO  
DE LA  
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA  
DE  
Minas á Zapicán y Nico Perez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

S A L I D A S:  
De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 20  
TARIFA DE PASAJES  
De Minas al Soldado \$ 1.50  
« « á Espuelitas « 2.50  
« « á Polanco « 3.00  
« « á Mangera azul « 3.50  
« « á Sarandi « 4.00  
« « á Zapicán « 6.00  
« « á Nico Perez « 8.00  
El precio de las encomiendas será convencional

EL MAYORAL.  
FRANCISCO LOPEZ

## AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo, freno al n.º 11, que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habrá dispuesta a venderla por un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quien tra-

## Al público

Participamos a nuestros relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campagna, que hoy hemos abierto nuestra casa al comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc., abriendo el 18 de Junio n.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor nociosidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.  
IZTE Y QUIRICE

## AGENCIA OFICIAL de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencia. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor. L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco uso, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas. Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia

## BOTICA DEL SOL

### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agradece a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que lo han designado su BOTICA. Jantes de More n.º tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda salte por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar devidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo en uso esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopácticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguíneas, lámparas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, tristelés e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de domoia a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
Nota: No olviden mis favorecidos amigos de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## Destructor de las hormigas

Victorio Andriobandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormigüero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó condón 2 reales, y poniendo el dueño ó veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

— calle 33 — MINAS —

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE  
JUAN VACARO  
frente a la Sastreña de la Viuda de Cámara

## AVISO

El que suscriba, previamente al público, una nuevamente en de hacerse cargo de los artículos de loza y porcelana de la casa E. Adami isto iba, de la construcción de casas y viviendas, ofreciendo al propietario, en sus servicios al público.

Reciba ordenes, carre cebolla entre las de Brigido Siveira y Garabajal.

JOSÉ FERRARIO

## CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás ornato, etc.

## FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías  
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 11 a 95  
MINAS

## ♦ BARRACA DE LAS DOS BANDERAS ♦

de materiales de construcción y Almacén de

Martínez

## ♦ MEJOR ALVAREZ ♦

Calle Maldonado, esquina Coronel Garabajal — MINAS —

## JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Lámanse á propuestas para la construcción de veredas en los cales de gonales de la Plaza «Libertad» con arreglo al Pliego de condiciones que se hará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación á disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase, bajo sobre y hasta el día 25 del corriente á las 3 de la tarde en cuyo día y hora serán abiertas e presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazar las todas si no conviniesen á los intereses que representa.

Minas, Abril 18 de 1896.

Justo M. Silveira

Presidente

Isturo E. Benavente

Secretario

## Virilidad · Perfecta

significan salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre rágido. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérpetua de carnes y fuerzas, ya desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



## EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclando con los hipofosfatos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crece carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la provocación y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda semejante compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VICENTE ANTON



## Cajonería funeraria y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un exquisito surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enterrar cuáquier pieza en su tumba contando para ello con artillados, alfombras y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios á cuáquier hora de la noche y del día con brontíos y esmero; á precios sumamente económicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Francisco Paroli

## INDICADOR

### MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad

Jefe Político—Ciudadano Don

Carlos Albin

OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez

2º. D. Rufino M. Larrosa

AUXILIAR D. José Poggi y Macie

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabojal

### COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario—Sgt. Mayor Cifuentes

2º SECCION URBANA

Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.

Alguacil D. Pablo E. Zino a.

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Acade. Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente don Pilar Piriz.

Vice-id. " Floro Fernandez.

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Isidro Benavente.

Escriviente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas

Calle Maldonado Número

Administrador don P. Lezama.

Auxiliar 1º. don Luis Cerone.

id. 2º. " Justo M. Silveira.

id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de la Primaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. " Benjamin Vidal.

Vocales " Isidro Escudero.

id. " Pedro Rasquin.

id. " Antonio Cabrera.

Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

ta 4.

Vicario Pbro. don José De Luchi.

Teniente cura Pbro. D. M. Llarena.

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amanteo.

### Comision de Salubridad

Presidente don Justo M. Silveira.

Vice-id. " Enrique Gerona.

Secretario " Benito Bonasso.

Comisario " Maximo Larrosa.

### SUCURSAL DE E. NACIONAL

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá.

Gerente contador don Nicolas He

rrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go

yenche.

### SOCIEDAD COSMOROBITA DE

#### SOCORROS MUTUOS

Secretaria Calle 18 de Julio nro.

140.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares, tarjetas, fúnebres y de visit al minuto. URGENTES SIN COMPETENCIA.

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA O PERIODICA

## CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LICOR DE LAPRADE

con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la POBREZA de la Sangre.

PARIS, COLLIN y Cº, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias

### INSPRECCION DE ESCUELAS

Calle Maldonado—donado

Inspector don Benjamin Vidal.

Secretario don Adolfo M. Vidal.

### MERCADO GENERAL LAVALLEJA

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez.

Comisario don Juan Roux.

Inspector Ernesto Zaffaroni.

### INSTITUTO BAVABERIA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltenthal.

AYUDANTE—Constante Houssay.

### VICE CONSULADO DE FRANCIA

Calle 25 de Mayo, entre 1º de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Foucaude.

### VICE CONSULADO DE ESPAÑA

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

y Maldonado—Vice consul don Domingo Benedit.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, nro. nro. nro.  
Depositario Serafin Salazar

## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Rosriados, Romadizos, los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 81, Rue de Seine.

## INSTITUTO HIDROTERAPICO MINAHO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURBALIO  
Calle Maldonado nro.

## GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN  
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercado y del Tabaco.

Existe en el rotulo a Arma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## MANUEL FRELLES ESCRIBONO PUL LICO

CALLE FLORIC

## LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA ni PELO La cura se hace a la mano en 8 minutos, sin dolor y sin cortar ni asentar el pelo.

Farm. GENEAU, 275, Calle 31-Rio, PARIS

## E. SAN MIGUEL

COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CERERA

Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo de carpintería a precio sumamente económico.

PRONTITUD Y ESMERO  
Calle 25 de Mayo N.º 131. Entre 18 de Julio y Montevideo.

—MINAS—

## COLEGIO DE NTR. S DEL HUERTO

1º y 2º de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

## POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI QUINA Y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cura de la Sangre, Fiebres y Nervios, cura a las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Existe en el rotulo a Arma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## JOSÉ CARRIÓN

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios a público

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

## TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE EL PROGRESO

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina